



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 18 de enero de 2022

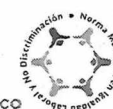
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa |
| Sesión del Comité Técnico | Segunda Sesión Ordinaria de 2021 |
| Fecha de celebración | 8 de noviembre de 2021 |
| Número de Acuerdo | ACT-ASEA-02-2a-2021 |

II. Identificación del Servicio:

| | |
|--|---|
| Nombre o denominación del proveedor | JORGE EMMANUEL MÉNDOZA JIMENEZ |
| Número de contrato y modificatorios | ASEA-DGRMS-AD-045-2021 |
| Objeto/objetivo | Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo en materia de seguridad operativa e industrial para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)." |
| Suficiencia de recursos financieros | G00-SPF-007-2021 DIR.JUR.FID./SDJF./722/2021 |
| Administrador del contrato (nombre y cargo) | Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo |





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

| | |
|--|--|
| | Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial |
| Unidad Administrativa Responsable | Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial |

III. Identificación del Entregable:

| Actividades del servicio | Periodo reportado | Inicio | Fin | Número de factura | Importe Total |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|---------------|
| "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo en materia de seguridad operativa e industrial para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)." | Diciembre | 16 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2021 | 472C237F-C7EE-4F95-8685-E67D7993AC53 | \$ 16,825.01 |

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor **JORGE EMMANUEL MÉNDOZA JIMENEZ** y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

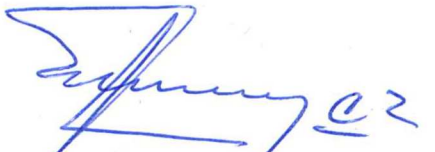
Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato



M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

El Titular de la Unidad



M en I. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2022.

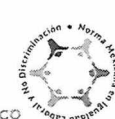
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa |
| Sesión del Comité Técnico | Segunda Sesión Ordinaria de 2021 |
| Fecha de celebración | 8 de noviembre de 2021 |
| Número de Acuerdo | ACT-ASEA-02-2a-2021 |

II. Identificación del Servicio:

| | |
|--|---|
| Nombre o denominación del proveedor | JORGE EMMANUEL MÉNDOZA JIMÉNEZ |
| Número de contrato y modificatorios | ASEA-DGRMS-AD-045-2021 |
| Objeto/objetivo | Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo en materia de seguridad operativa e industrial para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)." |
| Suficiencia de recursos financieros | G00-SPF-007-2021 DIR.JUR.FID./SDJF./722/2021 |
| Administrador del contrato (nombre y cargo) | Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo |





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

| | |
|--|---|
| | Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial |
| Unidad Administrativa Responsable | Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial |

III. Identificación del Entregable:

| Actividades del servicio | Periodo reportado | Inicio | Fin | Número de factura | Importe Total |
|--|-------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------|---------------|
| "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo en materia de seguridad operativa e industrial para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)." | Enero | 1 de enero de 2022 | 31 de enero de 2022 | A280E724-122E-4A67-B690-A3D003DE09EA | \$ 36,738.52 |

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor **JORGE EMMANUEL MÉNDOZA JIMENEZ** y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

Lic. Claudia Quintero Jaramillo

En suplencia por ausencia del Mtro. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo, Titular de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracciones I, V, VI y XXVIII, 9 primer y segundo párrafo, y fracciones XII y XXIV, 13 fracción XXVIII, 14 primer y último párrafo, y fracción XXII, 17, 18, 38 y 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y Artículo Segundo del Acuerdo por el que se delegan a los Jefes de la Unidad de Gestión Industrial y la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, las facultades y atribuciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2016; en el ejercicio de las facultades otorgadas a dicha área, en términos de lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento Interior citado con anterioridad, del periodo comprendido del día 02 al 04 de febrero de 2022, de conformidad con el oficio de designación para actuar en suplencia por ausencia número ASEA/USIVI/043/2022 de fecha 2 febrero de 2022, emitido por el M. en I. José Luis González González, Titular de la Jefatura de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia industrial, basado en dicha fundamentación y del que se deriva el periodo precisado, acorde a lo señalado en el numeral 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

El Titular de la Unidad

M. en I. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2022.

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

| | |
|----------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa |
| Sesión del Comité Técnico | Segunda Sesión Ordinaria de 2021 |
| Fecha de celebración | 8 de noviembre de 2021 |
| Número de Acuerdo | ACT-ASEA-02-2a-2021 |

II. Identificación del Servicio:

| | |
|--|---|
| Nombre o denominación del proveedor | JORGE EMMANUEL MENDOZA JIMÉNEZ |
| Número de contrato y modificatorios | ASEA-DGRMS-AD-045-2021 |
| Objeto/objetivo | Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo en materia de seguridad operativa e industrial para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)." |
| Suficiencia de recursos financieros | G00-SPF-007-2021/DIR.JUR.FID./SDJF./722/2021 |
| Administrador del contrato (nombre y cargo) | Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial |
| Unidad Administrativa Responsable | Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial |

III. Identificación del Entregable:





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

| Actividades del servicio | Periodo reportado | Inicio | Fin | Número de factura | Importe Total |
|--|-------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------|
| Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo en materia de seguridad operativa e industrial para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). | Febrero 2022 | 1 de febrero de 2022 | 28 de febrero de 2022 | 73B658AD-41E2-4E33-AC6D-2CA2984BFAAB | \$ 36,738.52 |

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor JORGE EMMANUEL MENDOZA JIMÉNEZ y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

El Titular de la Unidad

M en I. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial

